



Hermosillo, Sonora; a 09 de junio de 2022.  
Oficio No. ISM/UT-115/2022.  
**2022: "Año de la Transformación"**

## PROYECTO CÍVICA ÉTICA

Presente. –

En atención a Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 260491722000048 con fecha de recepción 26 de mayo del año en curso en la que requiere lo siguiente:

- ¿Cuánto aumentaron los feminicidios en sonora en estos últimos tres años?***
- ¿Que acciones se han tomado para defender y respetar a la mujer?***
- ¿Que piensan hacer con los miles de casos de abuso a la mujer que se han quedado desatendidos e olvidados?.***

Me permito comunicarle, que encontrará adjunta la información relacionada al punto "¿Qué acciones se han tomado para defender y respetar a la mujer?"; lo anterior por ser competencia de esta Entidad. De igual manera le notifico que la información es proporcionada por la Coordinación de la AVGM adscrita a este Sujeto Obligado, Instituto Sonorense de las Mujeres.

Así mismo, se le recuerda que la respuesta a los otros puntos, le será proporcionada por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Sonora.

Sin otro particular, para cualquier aclaración, quedo a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**

  
**M.D.R. MARÍA ANTONIETA MARGOT LOUSTAUNAU BAUTISTA**  
Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Sonorense de las Mujeres



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
INSTITUTO SONORENSE  
DE LAS MUJERES





Hermosillo, Sonora; a 6 de junio de 2022  
Oficio No. ISM/CAVGM011/2022  
**2022: "Año de la Transformación"**

**M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista.**  
**Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia del Instituto Sonorense**  
**de las Mujeres**  
**PRESENTE. –**

Por este conducto me permito responder al oficio **No. ISM/UT-109/2022** en el cual se adjunta la Solicitud de Acceso a la Información Pública del solicitante **Proyecto Cívica Ética** con Número de **Folio 260491722000048** con fecha de recepción 26 de mayo del año en curso; en donde se requiere la siguiente información:

**"Cuánto aumentaron los feminicidios en sonora en estos últimos tres años?**  
**¿Qué acciones se han tomado para defender y respetar a la mujer?**  
**¿Qué piensan hacer con los miles de casos de abuso de la mujer que se han quedado desatendidos e olvidados?"-**

De la cual se solicita a esta coordinación la respuesta al punto 2, de tal manera que se informa lo siguiente:

En el Instituto Sonorense de la Mujer se trabaja en acciones para abordar, ejecutar y atender las solicitudes de Alerta de Violencia contra las Mujeres y desde el 20 de agosto de 2021 se cuenta con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado; por tanto, el Instituto Sonorense de las Mujeres es el encargado de dar seguimiento, asesoría y supervisión correspondiente a todas las dependencias o instancias involucradas en dar respuesta al resolutivo emitido por CONAVIM, que señala 11 medidas de prevención, 8 medidas de seguridad, 7 medidas de justicia y 5 medidas de reparación del daño en el estado de Sonora por la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), en apego a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia para el Estado de Sonora.

De tal manera que en esta coordinación se coordinan con las dependencias, organismos y Ayuntamientos responsables de dar respuesta y de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres en el Estado de Sonora.

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.

Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: [ism.sonora@hotmail.com](mailto:ism.sonora@hotmail.com) e [ism.sonora@gmail.com](mailto:ism.sonora@gmail.com)





Derivado de esto, se informa además que el pasado 25 de abril se hizo entrega del Informe AVGM Sonora 2022 ante la Comisión Nacional de Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) en respuesta al resolutivo de la Declaratoria de Alerta, con todas las acciones realizadas por parte de las dependencias antes mencionadas.

Del mismo modo se informa que durante la gestión del gobernador Alfonso Durazo Montaña, de septiembre de 2021 a mayo de 2022, se han llevado a cabo las siguientes acciones y actividades:

- En septiembre a diciembre del 2021 se llevó a cabo el proyecto "Empoderando a las Mujeres Sonorenses en su Derecho a una Vida Libre de Violencia" con el fin de armonizar la acción para el desarrollo de los municipios de Álamos, Bácum, Cananea, Etchojoa, Huatabampo, Magdalena, Navojoa, Pitiquito, y Santa Cruz a través de las Coordinaciones Municipales a través del programa PAIMEF.
- Se realizó la Campaña del 25 de noviembre de sensibilización, prevención y atención de la violencia de género contra las mujeres; con una duración de 16 días, y en vinculación con CONAVIM, INMUJERES, CNDH y diferentes dependencias estatales y ayuntamientos que se sumaron a dicha campaña.
- Se tiene presencia, participación y asistencia en las reuniones de los Grupos de Trabajo de la CONAVIM, tanto de la Declaratoria de Alerta y la Tercera Solicitud por Agravio Comparado para el Estado de Sonora.
- En diciembre del 2021 se realizó la instalación y toma de protesta de las nuevas autoridades que conforman el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres en Sonora y el Sistema Estatal de Igualdad para hombres y Mujeres en Sonora, en diciembre de 2021; con presencia de los 72 ayuntamientos y las dependencias estatales.
- El Gobernador del Estado, Alfonso Durazo Montaña y el Instituto Sonorense de las Mujeres anunciaron la apertura de la línea telefónica de atención y orientación denominada "Línea Naranja", la cual brindará atención especializada a mujeres que se encuentren en situaciones de violencia. La línea naranja está disponible los 365 días del año, las 24 horas del día. Línea naranja: (662) 424-13-97 atención telefónica y por aplicación WhatsApp, en donde serán atendidas por personal capacitado en violencias de género.
- En diciembre del 2021 se inicia la operación del Protocolo Salva, un mecanismo de actuación que se activa con la llamada recibida directamente





- en la línea de emergencias 9-1-1 o a través de las aplicaciones preventivas por el tema de violencia familiar y de género.
- Fortalecimiento en 55 municipios del estado de Sonora, mediante acciones de prevención y atención brindadas por profesionistas, con fondos federales del INDESOL, para PAIMEF en Sonora, contando con 2 unidades móviles que recorren municipios del Norte, Centro y Sur de Sonora.
  - Dentro de las actividades de prevención que se llevan al interior del Instituto Sonorense de las Mujeres de Septiembre a mayo de 2022, son:
    - ✓ Capacitaciones
    - ✓ Atenciones psicológicas
    - ✓ Estudios socioeconómicos
    - ✓ Asesorías legales
    - ✓ Acompañamientos legales
    - ✓ Gestiones de apoyo
    - ✓ Mujeres referidas
    - ✓ Mujeres referidas a refugios
    - ✓ Llamadas de orientación y promoción servicios
    - ✓ Visitas domiciliarias
    - ✓ Seguimiento de folios turnados a despacho del ISM por el C5i
    - ✓ Operatividad de fondos federales de CONAVIM, INMUJERES Y PAIMEF.
  - El 16 de febrero de 2022 se llevó a cabo la instalación del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) en apego al marco normativo nacional, que dará seguimiento y evaluará las acciones emprendidas por los Gobiernos Estatal y Municipales para atender la implementación de las medidas establecidas en la Declaratoria de AVGM.
  - El 20 de enero del 2022 se inició con el Seminario Virtual de "Institucionalización de la Prevención y Atención de la Violencia de Género contra las Mujeres en Ayuntamientos De Sonora", con una duración de 68 horas y con los 6 Municipios con Declaratoria AVGM, con temas como: Instalación, operatividad y funcionalidad de las Instancias Municipales de las Mujeres, Importancia de la Igualdad y la Perspectiva de Género en la Administración Pública, Normatividad en los ámbitos federal, estatal y municipal a favor de las mujeres, Violencia de género, Alertas de Violencia de Género Contra las Mujeres, Presupuesto con perspectiva de género para ayuntamientos, normatividad y constitución de los mismos, entre otros; con el fin de fortalecer e impulsar acciones de prevención y atención, capacitando y brindando los conocimientos normativos federales,





estatales y municipales para dar seguimiento y atención a la violencia de género contra las mujeres, adolescentes y niñas en Sonora.

- En febrero y marzo de 2022 se instalaron en los ayuntamientos de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo y San Luis Río Colorado los Consejos Municipales para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género (COMPAVI). Y en abril se instaló el de Nogales. Asimismo, como parte de la declaratoria AVGM, se instalaron este 2022 los Consejos Municipales para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género (COMPAVI) en los municipios de Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Nogales, Empalme y San Luis Río Colorado, resultado del seguimiento de la medida II, de prevención del resolutivo de la AVGM.
- El pasado 10 de mayo de 2022, el Instituto Sonorense de las Mujeres hizo entrega del Directorio Emergente de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género Contra las Mujeres regionalizado.
- Además, se continúa con reuniones interinstitucionales para continuar con las acciones en seguimiento al resolutivo de la Declaratoria de Alerta de Género.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**Atentamente**

*Zelma Alvarez*

**Zelma Guadalupe Alvarez Gocobachi.**  
**Coordinadora de la Alerta de Violencia de Género del Instituto Sonorense de las Mujeres.**

C.c.p.- Dra. Mireya Scarone Adarga, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres  
Archivo

